

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.458. Burgos.

Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16 bajo Teléfono 105

Martes 1 de Marzo de 1932

## Del Burgos de antaño

### Esquevas y arroyos

Por Ismael G. Rámila

Aunque éste sea asunto tratado antes de hoy por algunos de los que se ocuparon de historia burgalesa (1) no fué hasta ahora estudiado con la extensión y precisión debidas, razón por la que aspiramos a presentar aquí, en representación todo lo fíel posible, una visión fluvial de nuestra población referida fundamentalmente a los siglos XVI, XVII y XVIII.

Cumple a mi anhelo de infinitos: dejar muy bien sentado, como cuestión preliminar no exenta de interés, que en el Burgos antiguo existieron esquevas y arroyos no tan sólo al lado de río sino que también allende el Arlanzón discurren algunos, siendo uno de estos (er Valdecárdena) el más fecundo en útiles aplicaciones. Todos pue tuvieron su importancia y tienen igualmente un interés histórico bastante ponderado, para que en cuadro armónico se den a conocer en este intento de estudio de conjunto.

#### Esquevas de aquende el Arlanzón

En realidad fueron tres por la bifurcación que una de ellas sufría, todas alimentadas por el Vena (2). Este toruoso y levantisco río, no encontrando en la antigüedad salida suficiente para todas sus aguas, se rebalsaba al norte de la ciudad en una gran laguna que en algunas crecientes llegó a extenderse desde la casa de la Vega hasta las tierras que rodean a la hoy plaza de toros, siendo causa frecuente de graves perjuicios de intole material y un foco de enfermedad constante al descomponerse las aguas estancadas.

San Lesmes para poner remedio a este estado de cosas se propuso agotar esta laguna por medio de sangrías; para ello hizo abrir dos arcos en la antigua muralla, por donde al penetrar dentro de la ciudad las aguas antes estancadas del Vena, se formaron las esquevas del lado aca del río que vamos a estudiar.

Una de ellas entraba en el recinto urbano a espaldas del convento de San Ildefonso (3), por el albañal por do entra el agua a la villa, según el decir del pliego de condiciones para la contrata de la muralla actual; según hasta la casa de la Moneda (4), calles de Cantarranas la mayor (5) y Carnicerías nuevas, saltando al Arlanzón por debajo de la Cárcel Real (6).

La otra, después de atravesar las huertas y traseras de los monasterios de la Trinidad y San Francisco (7), penetraba en la ciudad a espaldas de la parroquia de San Gil por las proximidades de la puerta de la Margarita (8), seguida por las plazuelas de Diego González (9) y Michilote (10), entraba después en Trascorras (11) y hacia el final de esta calle surgió una bifurcación, cuyos brazos a partir de la misma, tenían curso, aprovechamiento y desagües totalmente distintos.

El brazo izquierdo derivaba por la Panadería (12) hasta salir a la hoy Avenida de la Isla, y encadenado por bóveda de piedra, llegaba hasta el convento de mínimos franciscanos de la Victoria (13) cuyas huertas así como otras varias limítrofes regaba. Enca-

ve, su fachada era de orden corintio y en él se veneró durante varios siglos una imagen de Nuestra Señora de la Soledad trasladada después al convento de monjas Calatravas; sus traseras y huerta llegaban hasta cerca del hospital de Barrantes.

(14) Segundo trozo de la hoy calle del Cid, desde la Paloma al Huerto del Rey, se llamó también de la Guiterriera. Labor sumamente difícil es la de identificar las calles que existieron en el Burgos de antaño, no tan sólo por la falta de noticias precisas y concretas, sino porque una misma fué veces conocida con nombres muy distintos y contrariamente, en otras ocasiones idéntica denominación se aplicó a tres, cuatro y hasta cinco calles. No pretendemos pues en la cuestión presente, como en ninguna otra, poner cátedra y si únicamente hemos de hacer constar, que antes de dar a la memoria cualquier noticia procuraremos comprobársela con la mayor esculpitud posible.

(15) La actual de la Paloma hasta su intersección con la de Diego Porcelos.

(16) Cal de Abades, o calle de Abades Villamor, se pescaban las mejores, más, después por corrupción del vecindario Calvareyes, es la actual de Nuño color salmonado encendidísimo, así como también anguilas, cuchos y barbos; se pesca de estos bocados tan sabrosos, unida a la de la modesta y clásica lamprea, constituye la paciencia y grata ocupación de pícaros y de desocupados.

(17) Para dar salida a esta calle, se derribó hará unos 50 años parte del lienzo de muralla.

(18) Todo el espacio comprendido entre los Cubos, el río mayor, y el barrio de San Pedro de la Fuente.

(19) Debieron hallarse situados en la margen derecha del Arlanzón muy cerca del punto de confluencia del cauce de la esqueva con el citado río. Aún aún subsiste hoy. No es posible por faltas de documento auténtico precisar el momento inicial de su constitución, pero sí señalar el de su reorganización para el servicio del ferrocarril Santander-Mediterráneo, vestigios evidentes de en 1753. Reunidos el día 13 de Julio del precitado año en la celda del padre Comendador del convento de la Merced los señores don Juan de Tobiz y Zuazo, don Manuel Fernández Quintano y don José Vitoria por el convento de San Luis; don Agustín Fernández Valdés, viuda del Regidor perpetuo don canónigo y representante del hospital Manuel de Salamanca, y don Melchor de Barrantes; don Rafael Gil Delgadillo y Urbina, vecinos de Burgos por el de la Concepción; don Bernardo Zaldívar, beneficiado de San Cosme y San Damián, por dicha parroquia; molinos, casas, predios y heredades en los términos que están junto al río Arlanzón, y los dos molinos que llaman de Polanco y Vernay, y como toda la división, canónico, y dicho Comendador dicha hacienda se encuentra justo al de la Merced, acordaron una total y río, cuando éste se sale con frecuencia equitativa reorganización de estos servicios de madre, les ocasional gravísimos perjuicios, por lo que solicitaron permiso trabajar totalmente abandonados desde que les fué concedido, para limpiar ya larga fecha, marcando de manera el cauce y poner estacadas de defensa.

(20) Estuvo situada aproximadamente en el lugar que hoy ocupan las casas números 57 y 59 de la calle de San Juan, hacia la plaza del General Santocildes y frente al Coliseo Castilla.

(21) Las actuales de la Moneda y Almirante Bonifaz reunidas.

(22) Estaba edificada sobre el solar que hoy ocupan las casas números 42 y 44 del paseo del Espolón.

(23) Actualmente casa de «venables» y factorías militares.

(24) Contigua a la hoy Capitanía general.

(25) Modernamente de Alonso Martínez.

(26) En el cruce de las calles de Avellanos, San Juan y Lain Calvo.

(27) Situada en las actuales calles de Somborrería y Caño Gordo.

(28) Estuvo situado hasta su destrucción a raíz de la exclaración en la actual Avenida de la Isla, en los solares ocupados actualmente por las casas de los señores García Lozano y siguientes hasta la Audiencia. La iglesia constaba de una sola y amplísima na-

tura de dicho monasterio se encaminaba hacia el barrio de Huelgas, poniendo en movimiento varios molinos, entre ellos, el destinado al servicio de esta ilustre Comunidad, continuaba más tarde al hospital del Rey, uniéndose finalmente con el río mayor próximamente a la altura del penal aún en construcción.

Afirmó Barrio Villamor que dicho famoso monasterio poseía un Real privilegio para poder sangrar el Arlanzón cuando los estiages y continuas mermas ocasionadas por tan copiosos riegos lo hicieran necesario incrementando así el sobrante poco lucido ya del Cardenalula. A este efecto hacían una escacada que partiendo de debajo del puente de Santa María continuaba por frente a la Merced, hasta meter el agua segregada en la malta del Cardenalula. La afirmación es perfectamente verosímil si tenemos en cuenta que en los actuales días se sangra al Arlanzón en este mismo sitio para atender con el agua sangrada a los servicios del precipitado barrio.

El caudal de agua del Cardenalula, antes de entrar en el recinto urbano, debía ser de bastante importancia, como lo demuestran de una parte los múltiples servicios a que se destinaba, y de otra el conservarse noticia fidedigna de cómo aguas arriba de nuestras fuentes ponía en movimiento algún molino. En efecto, el monasterio de las Huelgas conserva entre los ricos fondos de su archivo, una escritura de cambio datada en Mayo de 1189 y celebrada entre su primera abadesa doña Misof de una parte, y de la otra varios vecinos de Burgos, en virtud de la cual este ilustre monasterio recibía la «tertia parte quam habemus in illo molino de foras qui est situs inter arriuom Cardenae et flumen Arsanconis», entregando en compensación una pasada de tierra sita en el barrio de San Nicolás (archivo del monasterio, legajo 1.º número 16, publicado por don Amancio Rodríguez en su obra «El Real Monasterio de las Huelgas»).

A semejanza del Vena, éste, al parecer modesto riachuelo, se hizo temer en más de una ocasión en sus momentos de ira. El día de San Antón de 1527 sus aguas desbordadas, no tan sólo bloqueaban el monasterio de Santa Dorotea, sino que penetrando dentro de su recinto pusieron en un amargo trance a la medrosa y temerosa comunidad, que hubiese quizá llegado a perecer a no ser por el arrojo del Condestable de Castilla que al frente de veinte caballeros y con el agua hasta el pecho de los caballos que montaban, fueron salvando una a una a las afortunadas religiosas, depositándolas como lugar seguro en la elevada y vecina iglesia de San Pedro y San Felices.

La segunda esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La tercera esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La cuarta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La quinta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La sexta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La séptima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La octava esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La novena esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La décima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La undécima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La duodécima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La trigésima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La cuadragésima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La quinagésima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La sexagésima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La setenta y primera esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La ochenta y segunda esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y tercera esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y cuarta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y quinta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y sexta esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y séptima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y octava esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y novena esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

La noventa y décima esqueva alimentada por una sangría hecha al Arlanzón, discurre por frente al convento subsistente de Santa Clara; seguía por la actual calle de Miranda, calle de la Yedra (22), traseras del convento de las Calatravas y barrio de Vega, penetrando después por la callejuela de la Merced (23) en la huerta de dicho monasterio, pasando finalmente a engrosar el caudal de la esqueva anterior a la altura del Carmen descalzo.

## DE ESTADÍSTICA

## Movimiento demográfico

## Mes de Enero

## En Burgos

Nacimientos, 107; varones, 53 y hembras 49. Eran ilegítimos 13 y expósitos 6. Abortos, 8.

Defunciones, 95; varones 40, hembras 55. Eran menores de cinco años 13 y no llegaban a diez, 11.

Las causas de muerte fueron las siguientes:

Enfermedades del corazón, 18; neumonía, 16; tuberculosis, 9; hemorragia cerebral, 9; meningitis, 7; debilidad céntrica, 7; sehídad, 7; bronquitis, 6; del sistema nervioso, 4; del aparato circulatorio, 4; nefritis, 4; cáncer, 3; del hígado, 2; diarrea y enteritis, 1; apendicitis, 1.

Se han celebrado 19 matrimonios.

Todos los contrayentes eran solteros excepto un varón, que era viudo; un varón y nueve hembras tenían menos de veinte años y ninguno pasaba de los cincuenta.

## En la provincia

Nacimientos, 1.010; varones 530, hembras, 480. Eran ilegítimos 19. Abortos, 32.

Defunciones, 506; varones 271, hembras 322.

Eran menores de cinco años 150 y no llegaban a uno 105. En establecimientos de beneficencia fallecieron 37.

Las causas de defunción fueron:

Enfermedades del corazón, 88; bronquitis, 70; neumonía, 67; hemorragia cerebral, 68; sehídad, 49; del sistema nervioso, 34; diarrea y enteritis, 34; debilidad céntrica, 30; tuberculosis, 23; meningitis, 21; del aparato circulatorio, 20; del aparato digestivo, 20; cáncer, 17; nefritis, 17; del aparato respiratorio, 14; otras enfermedades generales y enfermedades crónicas, 11; del hígado, 8; coqueluche, 6; gripe, 6; otras enfermedades infecciosas y parasitarias, 6; sarampión, 5; tumores no malignos, 4; ataxia locomotriz y parálisis general, 3; diabetes azucarera, 2; alcoholismo, 2; septicemia, 2; fiebre tifídica, 1; apendicitis, 1; muertes violentas, 6.

Se han celebrado 270 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban 14 viudos y 7 viudas; 32 varones y 138 hembras no llegaban a los veinte años y un varón y una hembra pasaban de los sesenta.

## Los automóviles que hay en Burgos

Sigue el temporal crudo y hoy ha comenzado a nevar con intensidad; la temperatura es bajísima, estando sufriendo uno de los inviernos más riguros desde hace años.

## Viajes

Llegó de Valladolid la angelical señora Amparo Arciniega, después de pasar allí una larga temporada.

## EL CORRESPONSAL

29 de Febrero 1932.

## Caliseo Castilla

Mañana, a las siete, estreno de la local superproducción sonora,

## Río Rita

Comedia dramática interpretada por Bébel Daniels y John Beles, hablada en español por Dobles.

El jueves, estreno de la grandiosa producción muda «El Danubio Azul», comedia sentimental.

Muy pronto «El mío», por Dolores del Río, «La taqui-meca», «El fantasma del Loítre».

## Crónica judicial

## Señalamientos para mañana

Indemnidad territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad José y Eduardo de Anduiza, y los padres Trinitarios de Algora, sobre pago de pesetas; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores licenciados, Alfaro y Ríos; procuradores, Aparicio y Ezquerrieta; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

## Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4



# CONSUMIENDO CAFÉS La Cartuja

contribuirá usted a la prosperidad de la industria local y tomará un café puro, selecto y de exquisito aroma.

De venta: en tiendas de ultramarinos, comestibles y confiterías

Testadero: San Pedro de la Fuente.

Teléfono 4-50-R-BURGOS

## El DIARIO en Pancorbo

## Incendio

En la pasada madrugada del domingo se declaró un violento incendio en la fábrica de embutidos, establecida en esta localidad, desde hace dos años por el industrial señor Carbajo.

Empero, ignorándose hora y forma, los secundarios destinados a la ciudad industria y el sinistro no alcanzaron mayores proporciones y se evitó, tal vez, una verdadera catástrofe, gracias a los obreros que estaban en una calera próxima y en el momento que divisaron las llamas avisaron a los dueños que habitaban en la misma fábrica, y a tan hora, tres de la madrugada, se encontraban descansando, bien ajenos a lo que ocurría.

Inmediatamente comunicaron a las autoridades el fuego y al poco se apresuró todo el vecindario a examinar con todas sus fuerzas a la extinción del mismo. La bomba

empezó a funcionar inmediatamente y dando la excelente organización que los pancorbinos poseen siempre en estos desastres, a las cuadras y medios de la hidrante, el fuego se encerró completamente localizado.

Las pérdidas son cuantiosas y crecen, sin exagerar, pasaron de 15.000 pesetas. El local está abarrotado de existencias.

Verificadas las cuentas con el producto de las dos funciones dieron el siguiente resultado: recaudado en taquilla, 509 pesetas, el primer día y 18, el segundo, total 1.117 pesetas, gastado por diversos conceptos en un año unas seiscientas y algo pesetas.

Según nos manifiestan, el número de inscritos pasa de ochenta, siendo por lo tanto la más numerosa agrupación política en esta villa.

## El tiempo

Sigue el temporal crudo y hoy ha comenzado a nevar con intensidad; la temperatura es bajísima, estando sufriendo uno de los inviernos más riguros desde hace años.

## Viajes

Llegó de Valladolid la angelical señora Amparo Arciniega, después de pasar allí una larga temporada.

## EL CORRESPONSAL

29 de Febrero 1932.

## Caliseo Castilla

Mañana, a las siete, estreno de la local superproducción sonora,

## Río Rita

Comedia dramática interpretada por Bébel Daniels y John Beles, hablada en español por Dobles.

El jueves, estreno de la grandiosa producción muda «El Danubio Azul», comedia sentimental.

Muy pronto «El mío», por Dolores del Río, «La taqui-meca», «El fantasma del Loítre».

## Salón Parisiense

Mañana, miércoles, a las siete, colosal estreno del sensacional drama de luchas y aventuras.

## La Ciudad a sus pies

Por Bárbara Belford.

Pronto: «El Jinete de los Llanos» y «El Rey de los Clowns».

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

Indemnidad Provincial

Juzgado oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Sisario Perdigueru, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Tena; procurador, señor Herrerá; secretaria del licenciado Mena.

&lt;p

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejos de ministros

El de ayer

**Los periodistas no han podido hacer información**

Las diez y media de la tarde, en el Palacio de Buenavista, quedaron reunidos en Consejo los ministros.

Todos ellos coincidieron en las manifestaciones que hicieron al llegar, en que se trataría de diversos asuntos de distintos departamentos, y principalmente de la reforma agraria, si llegaba al Consejo el ministro de Agricultura, que se esperaba lo hiciera de un momento a otro.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, sin haber llegado Marcelino Domingo.

Los periodistas que hacen habitualmente información en la Presidencia y en el ministerio de la Guerra, se encontraron sorprendidos con una serie de dificultades que les hicieron absolutamente imposible realizar su misión informativa.

Por orden superior del ministerio de la Guerra se les prohibió la estancia en la puerta de entrada, y fueron conducidos a la biblioteca del ministerio, cuyas puertas estaban cerradas, como igualmente aquella por donde salen los ministros.

Cuando los periodistas pudieron salir a un patio, vieron cómo los ministros abandonaban el ministerio, y aunque llamaron insistente a la puerta del patio para poder interrogar a los consejeros, aquella no se abrió hasta que todos los ministros habían desaparecido.

Los últimos que lo hicieron fueron los ministros de Hacienda y Trabajo.

#### El de hoy

A la entrada

A las once y veinte minutos de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, en el Ministerio de la Guerra, con el fin de continuar el estudio de la reforma agraria y despachar algunos asuntos de trámite.

A la entrada ninguno ha hecho manifestación de ninguna clase.

#### Incidente solucionado

Parce ser que el incidente desarrollado anoche en el ministerio de la Guerra a la salida del Consejo y que obligó a retirarse a los periodistas, fué debido a la interpretación equivocada de una orden para que no se dejase pasar a persona alguna.

Entonces los periodistas entraron en la biblioteca al tiempo en que salían los ministros por otra puerta, lo que determinó que no obtuvieran los informadores la referencia de lo tratado.

Hoy ha quedado zanjado el asunto.

#### Nota oficial

A las dos de la tarde terminó el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente nota:

**AGRICULTURA.**—Se aprobó un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando los concursos convocados por el ministerio de Fomento para proveer las plazas de servicios de la Dirección general de Ganadería.

**GUERRA.**—Quedaron aprobados varios expedientes administrativos.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**—El ministro presentó dos proyectos, uno creando en Valencia y Sevilla Institutos Escuelas, y otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía.

Se firmó un expediente autorizando la construcción del grupo escolar Joaquín Costa, en Graus.

**JUSTICIA.**—Quedaron aprobadas las bases para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Comenzó a estudiarse una combinación judicial que se halla pendiente.

#### Lo que dicen los ministros

Don Marcelino Domingo manifestó que no se había aprobado el proyecto de reforma agraria y que el viernes volverá a celebrarse Consejo, dedicado íntegramente al asunto, para llevarlo seguidamente a las Cortes.

El señor Largo Caballero desmintió los rumores de crisis, motivados por las declaraciones del señor Juarros.

El señor Albornoz dijo que no se había tratado en su reunión del Tribunal de garantías constitucionales.

El señor Casares Quiroga tomó a broma los rumores circulados sobre la crisis.

A preguntas de los periodistas contestó que no se había tratado del levantamiento de la suspensión de «El Debate» por hallarse el asunto pendiente de un recurso en la Presidencia.

Al señor De los Ríos le dijimos que se hablaba de que esta tarde iba a plantearse la crisis en el Parlamento, y contestó:

—Entonces habrá que ir a la Cámara para enterarse.

### Información varia

#### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el 3.876, (Barcelona, Madrid, León, Sevilla, Valencia).

Con 60.000 el 7.754, (Madrid, Palma, Barcelona, Málaga, Zaragoza).

Con 20.000 el 24.410 (Barcelona, Badajoz, San Feliz de Llobregat).

Con 15.000 el 4.428 (Madrid, Alcoy, Cádiz, Sevilla, Barcelona).

Y con 1.500 cada uno de los siguientes:

37.575 (Madrid), 11.322 (La Línea, Málaga, Cartagena, Madrid, Bañuelas).

37.867 (Barcelona, Vigo, Madrid, Valladolid).

18.629 (Alicante, Barcelona, Granada, Sevilla, Santander).

34.649 (Barcelona, Madrid, Sevilla).

2.096 (Moreda, Barcelona, Córdoba, Madrid, Sevilla, Zaragoza, BURGOS).

8.290 (Santander, Málaga, Barcelona, Valladolid, Sevilla).

2.921 (Madrid, Oviedo, La Línea, Barcelona, Bilbao).

5.639 (Andújar, Barcelona, Alicante, Cuenca, Lugo, BURGOS).

15.348 (Madrid, Valencia, Cádiz, Barcelona).

19.711 (Granada, Alicante, Barcelona, Lucena, Alora, Bilbao).

15.547 (Madrid, Córdoba, Ecija).

15.824 (Madrid, Málaga, Valencia, San Feliz).

5.515 (Madrid, Vitoria, Barcelona, Gijón, Sevilla).

26.136 (Madrid, Huelva, Zaragoza, Ceuta, Fuengirola).

#### Los progresistas

De madrugada ha terminado la asamblea del partido republicano progresista.

#### La libertad de Prensa

Próximamente dará una conferencia en Madrid sobre la libertad de Prensa don Angel Herrera, director de «El Debate».

Se están organizando actos análogos en provincias.

#### Una estafa de 50.000 pesetas

El gerente de una entidad bancaria establecida en la Gran Vía, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra un empleado llamado Luis Cosme Riesgo, quien falsificando letras y colocando mal algunos asientos, ha estafado a la Casa 50.000 pesetas.

El empleado en cuestión ha hecho un viaje a Barcelona que ha coincidido con el descubrimiento de la estafa.

Hoy ha quedado zanjado el asunto.

#### Nota oficial

A las dos de la tarde terminó el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente nota:

**AGRICULTURA.**—Se aprobó un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando los concursos convocados por el ministerio de Fomento para proveer las plazas de servicios de la Dirección general de Ganadería.

**GUERRA.**—Quedaron aprobados varios expedientes administrativos.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**—El ministro presentó dos proyectos, uno creando en Valencia y Sevilla Institutos Escuelas, y otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía.

Se firmó un expediente autorizando la construcción del grupo escolar Joaquín Costa, en Graus.

**JUSTICIA.**—Quedaron aprobadas las bases para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Comenzó a estudiarse una combinación judicial que se halla pendiente.

#### Lo que dicen los ministros

Don Marcelino Domingo manifestó que no se había aprobado el proyecto de reforma agraria y que el viernes volverá a celebrarse Consejo, dedicado íntegramente al asunto, para llevarlo seguidamente a las Cortes.

El señor Largo Caballero desmintió los rumores de crisis, motivados por las declaraciones del señor Juarros.

El señor Albornoz dijo que no se había tratado en su reunión del Tribunal de garantías constitucionales.

Preguntado sobre la certeza de un telegrama de Moscú que publica la Prensa referente a que elementos comerciantes de España han invitado a una comisión del comercio de los soviets para que venga a tratar de un convenio, contestó que no tenía la menor noticia del asunto.

Dijo que el ministro no había podido asistir al Congreso por tener que conciliar la toma de posesión de un catedrático de la Universidad.

**Se ha dictado sentencia en la causa del Crédito de la Unión Minera**

El Tribunal Supremo dictó sentencia en el sumario instruido con motivo de los hechos descubiertos en la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, de Bilbao.

El fallo condena a don Juan Núñez a tres penas de un año, ocho meses y veintidós días como autor de tres delitos de estafa, número máximo de delitos de una misma clase que puede abarcar una sentencia.

Los demás procesados han sido absueltos libremente.

**El proyecto de ley de incompatibilidades**

El Consejo de ministros celebrado anoche puede decirse que quedó reducido al examen detallado del proyecto de ley de Incompatibilidades. El proyecto está concebido en sus bases de la siguiente manera:

Para diputados a Cortes: Será incompatible el cargo de diputado a Cortes con todo otro cargo de elección popular, así como con los cargos de diputados provinciales y concejales. También será incompatible con todo cargo de la Administración del Estado, bien sea remunerado o gratuito, y aunque el nombramiento se haya hecho por libre elección del Gobierno. Se exceptúan los cargos de ministros y subsecretarios. Asimismo con todo otro cargo de las Administraciones provinciales y municipales o los de las regiones autónomas. Con todo cargo en Monopólios del Estado, Compañías de obras o servicios públicos y también con los de las Mancomunidades Hidrográficas.

Los cargos de ministro y subsecretario serán incompatibles con todos los que figuren en un escalafón de la Administración del Estado o de las regiones autónomas. Los que hayan sido ministros o subsecretarios no podrán ocupar otro cargo hasta dos años después de su ceso, salvo en el caso que ostentan la representación del Estado. Los exministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales.

Respecto a los funcionarios públicos, no podrán percibir más de una remuneración por desempeño de funciones propias de su cargo. El funcionario que fuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más, no podrá percibir una segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, sin perjuicio del derecho a que perciba éstas, viéndose indemnizaciones conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los servicios respectivos. Será caso de excepción cuando un funcionario fuese designado a formar parte de un Consejo técnico o consultivo; pero en este caso la remuneración no excederá de la mitad de la remuneración asignada a su función principal.

Si algún diputado aceptase algún cargo se entenderá que renuncia a su acta, y lo comunicará en un plazo de ocho días a la Mesa de la Cámara. Si omítiese el escrito dará cuenta de la aceptación o no aceptación, surtiendo los efectos de renuncia de acta. Lo mismo ocurrirá con los concejales y diputados.

**Un incendio**

BILBAO.—En una fábrica de aserraderos, de Sestao, propiedad del señor Madiarán se ha declarado un violento incendio que ha causado daños en consideración.

Los obreros quisieron organizar una manifestación de protesta, arrojando también algunas piedras contra el asilo.

La policía ha detenido a Toribio Torres y Santiago Maistegui logrando después que los grupos se disolvieran.

Se han tomado algunas precauciones para evitar que esta tarde se reproduzcan tan desagradables incidentes.

**Un muerto a causa de una caída**

BARCELONA.—Dicen de Tarrasa que ha nevado copiosamente apareciendo las calles con una gran cantidad de nieve.

Un hombre de 59 años de edad tuvo

### BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 1		Anterior	DIA 1	
Interior .	65'25	64'75	Banco de España	465'00	465'00	
Exterior .	76'00	75'75	Hipotecario	300'00	300'00	
Amortizable 4%	71'00	60'00	Hispau Americano	800'00	000'00	
— 5% antiguo	88'00	00'00	Español de Crédito	237'00	000'00	
— 5% 1917	81'50	00'00	Cental	90'00	00'00	
— 1928	90'00	00'00	Rio de la Plata	108'00	00'00	
— 1927 con impt.	77'00	77'00	Ferrocarril del Norte	272'00	280'00	
— 1927 libre.	90'50	90'50	Idem idem Obligaciones	88'00	00'00	
Perroviario .	86'50	87'00	Idem M. Z. A.	191'00	191'00	
Cédulas hipotecarias 4%	81'25	81'00	Idem idem Obligaciones			
— 5%	87'25		1.ª hipoteca	231'00	223'50	
— 6%	99'65	99'50	Alcantes, Obligaciones	180'00	000'00	
Francos franceses .	51'30	51'30	Azucareras preferentes	161		

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El obsequio que hace a sus bienhechores la Cofradía del Santo Ángel de tradas en el día de ayer, 1.035.

Todas las revistas técnicas del mundo ensalzan unánimemente las originales características del nuevo radio «La Voz de su Amo», considerándole como el aparato más perfecto que existe. Soñate una audición en su domicilio al agente exclusivo Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

No lo olvide, en «El Caño Gordo», se vende la marca española «Alfa», fuerte, bonita y con toda garantía.

Antes de comprar Radio conviene oír los nuevos Superdiodos Phillips y ver las ventajas y garantías que ofrecen estos admirables aparatos. Gran sencillez, pureza y selectividad.

Onda corta y larga. Ofírlos es comprenderlos. Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.

**QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR**

Vea usted precios en  
**MU TIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

**Coñac**  
**"TRES PERLAS"**

Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**RADIO**  
M. FUENTES-Santa Cruz, 28

Usted necesita máquina de coser? más económica que las extranjeras? Puede adquirirla en «El Caño Gordo».

Oficinas Progreso, 17, 1<sup>a</sup> planta, T. 15

**HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)**

Lea y modite el público inteligente

HERNIAS ESPONTANAS, LO MISMO EN HOMBRES QUE EN MUJERES;

HERNIAS OPIRADAS QUE SE HAN REPRODUCIDO; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INJECTORES,

PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO SCHWALBE YA PUBLICABA EN 1870 SUS OBSERVACIONES PERSONALES ACERCA DE EL, SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDO OJO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS OPERACIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS. — NINGUN MEDICO ESPANOL IGNORA ESTE ANTECEDENTE DE PROVECHOSAS ENSEÑANZAS. CONSULTE AL SUYO QUIEN DESEE ILUSTRARSE ACERCA DE ELLAS.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendidos y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, quanto porque, debido a cada circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION DE cuadriga de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía asumimos los encargos y a ella llamamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la plena recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construidos, sino que nos encaramos a llevárselos personalmente para encuadrarlos en su casa. Así se dan cuenta de lo que resisten y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concebimos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Basta con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

**Gabinete de Jerónimo Farré** Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (Antes de las Torres) núm. 13.—MADRID

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, riñamente el dia 17

del actual mes de Marzo.

En BURGOS, HOTEL AVILA, el dia 18.

Se dan lecciones gratis de corte y bordado

### COCHES DE NIÑO

Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos?

Comprad un cochecito perfeccionado en

**Casa Castrillo**

Paloma, 48

Garantizamos nuestros coches por su immejorable construcción, elegancia y economía

**Venta - Exposición - Accesorios**

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

**Saturnino Calvo**

Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los modestos precios que establece.

**Regimiento Infanteria número 30**

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que se relacionan a continuación, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la Oficina-Mayoría hasta las doce horas del dia 21 del corriente mes, debiendo hacerse fa entrega de las referidas prendas antes de los sesenta días siguientes a la fecha en que se comunicare a los interesados la adjudicación definitiva.

En este concurso regirán las instrucciones de la orden circular de 27 de Marzo de 1931 (Diario Oficial número 73), las cuales tendrán presente en todas sus partes los concursantes.

Las características y precios límites serán los descritos en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (Diario Oficial número 287).

**Prendas que se citan**

Pares de guantes blancos, 500; pares de guantes abrigo, 1.500; bolsas de aseo, 1.000; cendadores, 500; cantimploras de aluminio, 750; platos de aluminio, 600; vasos de aluminio, 500; polainas laquí de algodón, 750; baños azules, 100.

Burgos 1 de Marzo de 1932.

**VENTA DE MÁQUINAS de coser y bordar**

**KOHLER**

Se dan lecciones gratis de corte y bordado

Se hacen bordados de encargo

**SAN JUAN, 5 - BURGOS**

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

### DOS LIBROS INTERESANTÍSIMOS

«La verdad sobre la Guardia civil»

La mejor apología del benemérito instituto en los actuales momentos. Precio: 3'50 pesetas ejemplar.

«Gobernará Lerroux»

De suggestiva actualidad. Precio: 2 pesetas.

En todas las librerías

Pedidos en cantidad GRAFICA UNIVERSAL, Evaristo San Miguel, n.º 8

MADRID.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MANANA**

Lucio, Pablo, Heracio, Jesara.

**CULTOS DE CUARESMA**

**CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS.** (Catedral).—A las seis, rosario, via-crucis, santo a cargo de don Valentín Saiz, misericordia y adoración del

Lignum Crucis.

**SANTIAGO (Catedral).**—Mañana, a las

seis y cuarto, rosario y breves puntos de catecismo.

**SANTA AGUEDA.**—A las seis menos cuarto, rosario y plática doctrinal.

**MERGED.**—A las seis y media, rosa-

rio, via-crucis y festura.

**SAN LORENZO.**—Ejercicios espirituales para Hijas de María y señoritas en

presiones altas, una de ellas oscura e

Canaria y otra los pueblos de Guadalajara y de Islandia.

A las once, misa y meditación, y por la tarde, a las siete, rosario, instrucción doctrinal, canticos y meditación.

A las siete, durante la misa, ejercicio especial.

**SAN COSME.**—Ejercicios parroquiales dirigidos por don José Bravo Gómez, don Félix Niño, don José Zameza y don Guillermo Santa Romana.

Para señores y señoritas. Por la mañana, a las seis y media, misa; a las siete, meditación.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario, instrucción y meditación.

Tanda para señoras y señoritas. Por la mañana, a las diez y media, misa y a las once, meditación.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, rosario e instrucción, canticos y meditación.

Durante la noche, a las siete y media, ejercicio del via-crucis.

**EN BURGOS**

Observaciones meteorológicas del Instituto:

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 670,2.

A la una de la tarde, 670,4.

A las seis de la tarde, 677,8.

**TERMOMETRO**

Máxima sombra, 9,4.

Mínima sombra, 0,8 bajo cero.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, SE.

A las siete de la tarde, SE.

PLUVIOMETRO

Dia 1, lluvia y nieve en milímetros, 11.

**Especáculos**

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**COLISEO CASTILLA**

A las siete, Rio Rita.

**SALON PARISIANA**

A las siete, La ciudad a sus pies.

**AUTOMOVINES DE ALQUILER**

**EL MEJOR SERVICIO**

**AMADOR SANTOS**

Santa Cruz, 28 - Telf. 40

**Fernández-Villa Hermanos**

**BANQUEROS.** - BURGOS

Espolón, 53 (antigua Casa de Correos)

**CASA FUNDADA EN 1872**

Moneda en cuentas corrientes Interés de 3 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de hierro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores y estados y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris y Londres.

Giro cambio y descuentos de letra pago de cupones, préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

Don Julio Tamayo Ortega, con dona

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Micaela Oscurá Gutiérrez, de Valladolid, 66 años, Colegio Sardana.

Jesús Ariz Trubia, de Irún, Guipúzcoa, 17 años, batallida Militar.

**NACIMIENTOS**

Clemente González González, María Santiago de Pablo.

**MATRIMONIOS**

Don Julio Tamayo Ortega, con dona

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

**PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19**

(encima del Banco Mercantil)

**TARIFA**

el impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

**VARIOS**

VENDO bicicleta grande para niño, base usada, informes: Sanz Pastor, 22, garaje

Plaza de la Constitución, 10.

**PERCIBINTOS** para toda clase de industria férrea. Santa Clara, 3, Almirante

cudero.

**QUR**

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

El día ha sido el más importante del mes por el número de labradores que a él han acudido.

Los precios se mantienen sostenidos, cotizándose:

Trigo, de 80 a 83 reales.

Yeros, a 100.

Cebada, a 58.

Avena, a 48.

Titones, a 96.

DESPOROS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comida, de 16 a 17.

Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.

Salvado, de 14 a 15,50.

PAN

Precio de taza, 0,62 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa.

Pan de familia, a 60 céntimos kilo.

Hogaza, dos kilos, 1,20.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 kilo.

Idem mantequero, 5,00.

Idem blando, 1,50.

Huevos, 2,10.

Manzana corriente, 0,50 pesetas kilo por mayor.

Idem reñeta, 1,20.

Naranjas, 3,50 el ciento.

Higos, 1,50 kilo.

Patata encarnada, 3,50 arroba.

Idem blanca, 3,00.

Brecol, 0,50 y 0,60.

Berza, 0,60 a 0,80.

Pollos, 12 a 14 par.

Gallinas, 14 a 16.

Pichones, 2,50 a 3,00.

Conejos, 5 pesetas uno.

Gallitos, 6 a 7.

Cordero lechazo, 2,50 a 2,75 kilo en vivo.

En las pescaderías del Norte

Angula, 6 pesetas kilo.

Merluza, 3,00.

Congrio, 2,80.

Pescadilla, 1,40.

Pagel, 1,40.

Chicharro, 0,80.

Platuta, 1,40.

Sardina, 0,80 y 1,00.

#### SEÑALO

Trigo alágua, 84.

Idem mocho, 80.

Idem rojo, 80.

Cebada, 72.

Muecas, 68.

Yeros, 104.

Alubias, 260.

Patatas, 13 la arroba.

Huevos, 2 pesetas docena.

Cerdos al destete, de 100 a 180 uno.

Idem de seis meses, 22 pesetas arroba en vivo.

Ovejas, 180.

Carneros, 190.

Lanas, arroba, 85.

Pieles de cabrito, 18.

Idem de cerdo, 8.

Tiempo seco y frío, son fuertes heladas.

Precios en alza, sobre todo los piensos.

Con los temporales reinan las entradas en el mercado han sido casi nulas,

PAMPLIEGA

Trigo alágua, 85.

Idem mocho, 82 y 83.

Idem rojo, 81.

Centeno, 66.

Cebada, 58.

Algarrobas, 74.

Muelas, 74.

Yeros, 98.

Avena, 41.

Harina, 1,4, 28.

Idem 2,4, 23.

Idem 3,4, 20.

Salvado 1,4, 16.

Idem 2,4, 14:

Patatas, arroba, 12.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 50 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 49.

Idem rojo, 48,50.

Centeno, 38.

Cebada, 32.

Algarrobas, 35.

Muelas, 34.

Yeros, 35.

Avena, 26.

Harina extra, 61.

Idem superfina, 59.

Idem corriente, 57.

Salvado, 32.

Remolque, 32.

Comidilla, 42.

Patatas de riñón, arroba, 2,75.

Idem blanca, 2,35.

Lentejas finas, 1,50 kilo.

Garbanzos superiores, 1,90.

Idem regulares, 1,80.

Idem medianos, 1,70.

Alubias, 1,20.

Acote, 2 pesetas litro.

Vino blanco, 0,60.

Idem tinto, 0,60.

Idem claro, 0,60.

Vinagre, 0,60.

Aguardiente amasado, 2,25.

Idem sin anisar, 2.

Lanas, 21 pesetas arroba.

Idem blanca fina, 23.

Idem fd, basta, 20.

Idem negra fina, 15.

Idem fd, basta, 15.

Pielles de cabrito, 5 una.

Idem de cordero, 3,50.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Efectos perfumería

Colores de moda

Antorcha Masip

LA CALVO 21

OPTICO

INTERNACIONAL

GENELOS

TEATRO

VITORIA

BURGOS

AVANCE

## REVISTA DE MERCADOS

### GENTENOS.

Su demanda es grande, y la oferta casi nula, por no haber existencias en muchos mercados. Los cotizan:

Valladolid, a 10 reales fanega; Avila, a 68; Soria, a 72; Peñafiel, a 68,50;

Fuentesaúl, a 68; Torquemada, a 70; Villamayor, a 66; Piedrahita, a 80; Herrera de Pisuerga, a 68; Medina del Campo, a 72; Castrojeriz, a 68.

Albacete, a 46 pesetas los 100 kilos; Zamora, de 35 a 43.

YEROS.—Avila, a 82 reales fanega; Soria, a 80; Peñafiel, a 78; Dueñas, a 80; Tejares, a 91; Torquemada, a 82; Medina del Campo, a 80; Castrojeriz, a 82.

Barcelona: del país, de 46 a 48 pesetas los 100 kilos; extranjeros, negros, de 46 a 47; blancos, de 46,50 a 47.

GARBARZOS.—Varias plazas los cotizan: Piedrahita, a 320 y 180 reales fanega; Villamayor, a 300; Dueñas, a 280 y 230; Valencia de Don Juan, a 210 y 180; La Parrilla, a 280 y 220; Tejares, a 300 y 260; Fuentelapeña, a 320 y 240.

Caballo de cerda, a 2,15, 2,17 y 2,20 pesetas kilo canal.

Ganado lanar: corderos, a 4,25 pesetas kilo canal; carneros, a 3,70; ovejas, a 2,67.

Barcelona cotiza el kilo canal: vacuno mayor, 2,70 pesetas; terneras, 3,00; lanar, extremo, carneros, a 3,80; ovejas, a 3,50; corderos fina, a 4,20; hembras, a 4,50; segurillo, carneros, a cuatro; corderas, a 3,50; corderos, a 4,40; menchego, corderos en vena, a 3,90; capedos, a 4,10; hembras, a 4,40; corderos valencianos y blancos del país, a 2,80; extremos, a 2,35; de bellota, a 2,35.

Sevilla: toros, de 3,20 a 3,30; bueyes, a tres; vacas, de 3,05 a 3,20.

## INTERESES DEL LABRADOR

### II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales

#### MANIFIESTO:

La Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, en colaboración con otras entidades agrarias y económicas va a celebrar el II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales.

Ponderar la importancia del citado Congreso resultaría tarea inútil ya que hoy ocupan el plano de la actualidad los problemas económicos en general y singularmente los agrarios, reclamando acuñosamente soluciones justas y eficaces.

La Economía Nacional en sus complejas modalidades: las características propias de las agriculturas regionales, las cuestiones financieras, arancelarias, de tributos; la puesta en marcha de las nuevas zonas regables en relación con los regadíos actuales; los cultivos propios de éstos y los que habrán de llevarse a aquéllas; los aspectos técnico, económico, comercial, jurídico y sociológicos de los dichos cultivos; hasta la misma política agraria y económica que habría de desarrollarse, son todos y cualquiera de ellos motivos sobrados para acreditar un Congreso.

En su variedad de motivos y fines, reclama el interés y la colaboración de todos. En primer lugar, de las Asociaciones Agrarias, genuinas representantes de los intereses que se debaten; de las grandes empresas industriales; de las entidades dedicadas al comerc

